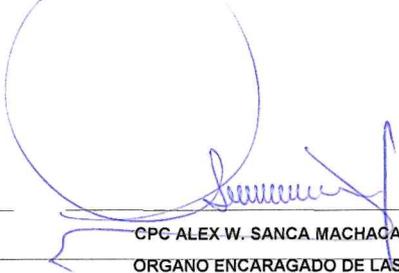


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	505-2024-OASA/OEC
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, Puno, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 059-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, y MEMORANDO N° 006656-2024-GRP/RRHH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 220-2024-OEC/GR PUNO-1, derivado del procedimiento de selección SIE-SIE-89-2024-OEC//GR PUNO-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE REPRODUCTORES DE ALPACA MACHO Y HEMBRA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGIÓN PUNO SEGUNDA ETAPA (AÑOS 3,4,5 Y 6) MULTIDISTRITAL MULTIPROVINCIAL PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:	
	el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:	
	CPC. ALEX W. SANCA MACHACA	Dependencia OFICINA DE ABSTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	JOSE JOSE SETRACONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20448516017)	S/. 328,697.00
5	BASE LEGAL	
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".	
6	ACUERDO ADOPTADO	
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento; (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.	
7	 <p align="center">CPC ALEX W. SANCA MACHACA ORGANO ENCARAGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> <p align="center">NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		JOSE JOSE SETRACONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	X	
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

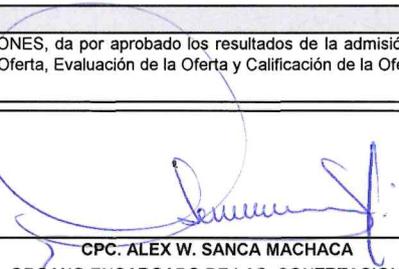
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases: así mismo conforme decreto supremo N° 015-2019-IN, decreto supremo que fija las zonas geograficas para la implementacion del regimen especial de control de bienes fiscalizados, en la region puno se encuentran las provincias de carabaya y sandia respectivamente, por lo que el postor que quedo en primer lugar no se encuentra dentro de las zonas fijadas para el regimen especial de control

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	JOSE JOSE SETRACONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/.	328,697.00

14 ACUERDO ADOPTADO

El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15



CPC. ALEX W. SANCA MACHACA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRTACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES Y/O COMITÉ DE SELECCIÓN